



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 13 de septiembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Álvaro de Jesús Tolosa Gutiérrez
Demandados	Cementos del Nare S.A.
Radicado	1995-14754
Auto de sustanciación	0845
Asunto	Fija fecha de audiencia.

De conformidad con el artículo 126 del Código General del Proceso, CGP, se cita a las partes y sus apoderados a audiencia especial de reconstrucción del expediente, **Audiencia Pública** que se llevará a cabo el día diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las diez y media (10:30 a.m.). En dicha audiencia se verificará la actuación surtida y el estado en que se hallaba el proceso 1995-14754, para lo cual las partes deberán aportar piezas procesales, como grabaciones y/o documentos, que tengan en su poder y no se hayan presentado aún al proceso de reconstrucción.

De conformidad con lo indicado en el art. 2º del Decreto legislativo 806, se le indica a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 126 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 14 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m.


Secretario